

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.— Núm. 1.199.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Sábado 9 de Febrero de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pñs diábolos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.
Se han recibido los nuevos y numero sus surtidos de géneros para invierno. Dado á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 céntos. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones 150 pesetas
11. 21 250 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA
Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.
ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.
Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

DE INTERÉS PARA LOS COMERCIANTES

Se arriendan los espaciosos almacenes de la casa número 11, primero de la calle del Almirante Bunifaz, y número 10 de la Moneda, que desde hace 35 años, vienen destinados á la venta al por mayor de tejidos. Para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, piso principal, izquierda.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha
Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría. Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Vinda de Landia y Sorbrino, calle de Madrid.

FIN DE TEMPORADA
Gran saldo
Con 50 por 100 de rebaja, en géneros de la presente acción, y desde 1.º de Febrero, queda abierta la liquidación de los mismos en la
CAMISERÍA Y GUANTERÍA
DE
J. Díez Ortega.
Plaza Mayor 52.—Teléfono núm. 80
Nota.—En prospectos de mano, que se repartirán, quedan anotados precios de algunos artículos, para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misia
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Rings
Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, de penidencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros. Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia
ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Aparatos de fotografía
En 80 y 200 pesetas respectivamente se venden dos: *Passé-partout* (6 x 6) y *Photosphere* (9 x 12), con seis chasis metálicos. Su coste 100 y 250 pesetas.
Hazón en esta imprenta.

Venta de una casa
SITA EN LA PLAZA DE VEGA Y VARIAS FINCAS RÚSTICAS.
El día 21 del corriente mes de Febrero y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de D. Joaquín Quintana, calle de Vitoria, núm. 16, 2.ª, derecha, una casa sita en la Plaza de Vega y varias fincas rústicas, radicadas en término de esta ciudad y pueblos cercanos. El pliego de condiciones estará expuesto en dicha Notaría para los que quieran interesarse en la compra.

Casa y jardín en venta
A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Fernán González, número 59. Informarán Galera, núm. 19.

Ecós políticos
Carta de Madrid.
Rumor desvanecido.—El embajador marroquí.—Entrevistas.—En el Senado.—Reunión de secciones.—La sesión del Congreso.—Firma.—El proceso del general Fuentes.—Los diputados laneros.—Los alcoholeros.—Las diputaciones castellanas.—Una reunión.—Las compañías de ferrocarriles.
Madrid 8.

Pocas novedades nos dá el día de hoy. Mientras en el Senado se preparan las discusiones acerca de los trigos y otras de menor interés, en el Congreso prosigue la de las reformas antillanas, y al propio tiempo los ministros celebran conferencias para ultimar el asunto de los ferrocarriles. De todos estos asuntos trato, aunque á la ligera, en los párrafos siguientes. Los rumores que anoche circularon

acerca de la posible dimisión del señor Pasquín, fundada en la serie de cargos que al ministro de Marina viene dirigiendo el señor Díaz Moreu, á pesar de su carácter ministerial, se han desvanecido al momento.

Seguen su curso normal las negociaciones entre el embajador Sidi Brisha y nuestro ministro de Estado.

Hasta ahora se han celebrado cinco entrevistas con carácter verdaderamente diplomático; una en el Hotel de Rusia, otra en el ministerio de Estado y las restantes en casa del señor Groizard.

A una de ellas asistió el general Martínez Campos, no solo por la confianza que inspira al Gobierno, y por el prestigio de que goza entre los marroquíes, sino también por haber sido el ilustre general negociador del tratado de Marrakesh.

Parece que la conferencia de ayer fué la más importante de todas las celebradas, y duró muy cerca de cuatro horas.

Mucha y muy natural es la reserva que se guarda acerca de esas negociaciones.

Sin embargo, á juzgar por lo que dicen políticos y diplomáticos bien informados, se puede encontrar la línea de conducta que seguirá el Gobierno, leyendo el discurso puesto en labios de S. M. el 31 del pasado Enero.

En aquél discurso—que por cierto hubo que modificar de prisa y corriendo en vista de la agresión de que fué víctima el embajador marroquí—se prometía «toda aquella cooperación que consentían el imperio de la justicia, la observación de los tratados y los prestigios de la nación española».

En suma, el Gobierno tiene buenas impresiones, y confía resolver tan importante asunto pronto y bien.

Y digo pronto, porque sabido es que el día 18 comienza el Ramadán, período de ayuno y oración, en el cual los creyentes en Mahoma no pueden dedicarse á cosas profanas.

La sesión del Senado tuvo poco interés.

La única pregunta de importancia la hizo el general Pando, quien pidió armamento para el ejército, aplaudió los proyectos favorables al Banco Militar, para destruir la usura, y dijo de paso, que con los 25 millones regalados al Ayuntamiento de Barcelona (en el asunto de las murallas), podían haberse comprado doscientos mil fusiles Mauser.

A lo cual contestó el ministro de Hacienda que esos millones eran tan

útiles como aquellos otros que hace años se esperaba cobrar de las compañías de ferrocarriles y en los cuales se confiaba para la escuadra.

Después se reunieron las secciones para nombrar varias comisiones, entre ellas las siguientes:

Trigos.—Sres. González, Vallarino, marqués de Reinaosa, Martínez, Escolar, López Mora, Daquereto, Gullón y Cáceres. Presidirá el señor Gullón.

Cajas de socorro para obreros (propuestas ayer por el señor Maluquer).—Sres. Marqués de Arlanza, Bosch y Fastagueras, López Mora, Becerra, Hernández Iglesias, Manuquer (D. Eduardo), y Gimeno (don Amalio).

Ensanche de Cartagena.—Señores Vázquez Queipo, marqués de Ayerbe, O'Lawlor, Becerra, marqués de Puerto Seguro, conde de Cervera, y Valcarcel.

Suspensión del derecho de exportación al capullo de seda.—Señores marqués de Mochales, Bosch, Barzanallana, Aguilar de Cambró, Merleó, vizconde de Campo Grande y Gimeno.

Suspensión del derecho de descarga e impuesto industrial á los azúcares de Cuba. Señores Vázquez Queipo, general Pando, Herrera, Becerra, marqués de la Valdivia, Ortiz de Pinedo y Torre Villanueva.

El Congreso ha dado de sí parte destinada á preguntas, y se ha hablado sobre la cátedra de religión y moral. El marqués de Lema, en nombre del partido conservador, declaró que debía ser obligatoria.

Después se entró en lo de las reformas de Cuba, continuando el señor Rodríguez Sampedro.

Hoy ha firmado S. M. el decreto convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Murcia, Ceza y A caraz, las cuales se efectuarán el domingo 3 de Marzo próximo.

Mientras estaban reunidas las secciones del Senado, me llamó la atención ver que en el banco azul hallábase los señores Canalejas y Lopez Dominguez hablando con el señor Primo de Rivera y que á poco entraba el capitán general Bermudez Reina y todos cuatro (únicas personas que habia en el salón) hablaban con no poco calor.

Picada mi curiosidad, observé que examinaban nuestro código militar

CAPITULO VII.

Una sombra del porvenir.

Octubre había llegado y casi trascurrido. Jorge Sanjuan hallábase sentado á la mesa de su despacho, leyendo una carta que acababa de escribir, antes de cerrarla. Leámosla también para evitar largas explicaciones. Decía así:

«Mi querido Sr. Sanjuan:

«Todos los hombres cuerdos deben hacer testamento» ¿te acuerda Vd. de estas palabras? Las oí de sus labios hace muchos años, cuando yo era niño, y nunca las he olvidado. Dirá Vd. ahora: ¿por qué, pues, has llegado, Jorge Sanjuan á la edad que tienes sin haber hecho uno? Y á la ver-

—Tan verdad como la mayor parte de estas supersticiones, inventadas por las viejas al calor del hogar. No hay motivo para que nos alarmemos ni tú ni yo, Carlota.

—Pero quiero decir, que no es verdad que exista semejante superstición.

—¡Oh! sí, existe. Preguntárselo á Pym. Muchos de nosotros han muerto al llegar á la edad citada; está que es innegable, supongo que habrá dado nacimiento á esta creación de fantasía popular.

—¿De qué se murieron?

—Unos de una cosa, otros de otra. Una buena proporción del total cayeron en el campo de batalla. Mi bisabuelo murió en edad temprana, dejando siete niños pequeños. Tres fallecieron en la juventud; los cuatro restantes alcanzaron la edad de 30, pero ninguno llegó á los 33. La muerte prematura de tantos hijos debe de haber dado mayor ímpetu á la superstición. De todos modos, es un hecho imposible de negar, que los Sanjuan de Alnwick no han disfrutado larga vida.

—¿Y los Sanjuan de Castle Wafer?

—No me refiero á ellos. Pues, Isaac Sanjuan tiene actualmente cerca de 50 años. Débese á esta mortandad la circunstancia de haber sido tantas veces dueño de Alnwick un menor de edad. Yo entré en posesión de la casa á los cinco años.

y hasta llegaron á mis oídos algunas frases que me hicieron comprender lo que trataban, que no era otra cosa que el proceso del general Fuentes.

Los personajes reunidos comentaban el rigor de nuestro Código militar comparado con los extranjeros, al apreciar la penalidad que debe imponerse al señor Fuentes, pues su delito en algunos países se castiga de uno á seis meses de castillo y el que más, que es el italiano, que pena con tres años de igual condena, mientras que el español aplica la de seis años.

De modo que estas frases, cogidas al vuelo, significan mucho más que los relatos de estos días y son más sustanciosas, haciendo concebir la creencia de que á lo sumo esta será la condena que se imponga al señor Fuentes, sin que se lleve á efecto la degradación y demás cosas de que se ha hablado quizá con exceso.

La comisión de diputados laneros ha firmado hoy el dictamen conforme á los deseos de estos industriales, ó sea la rectificación del arancel anterior, por equivocación en los datos de importación.

Quería el leader de los laneros, señor Fernández Díza, que se les diese alguna compensación por los perjuicios sufridos durante el tiempo que duró la equivocación, pero esto parece ser que quedará en proyecto.

Esta mañana se reunió en el ministerio de Hacienda la comisión mixta de fabricantes de alcoholes, diputados y empleados técnicos de Hacienda, para tratar esta cuestión.

Los reunidos dieron un repaso á las siete bases ya conocidas, y cuando llegaron á la cifra exacta, los fabricantes pidieron plazo para pedir datos á provincias respecto á la tributación, y ya reunidos, celebrar otra conferencia fijando la cantidad fija y presentarla á la Hacienda, para que esta la estudie, aprobándola ó desaprobándola después.

En la diputación provincial se reunieron esta mañana las comisiones de diputados provinciales interesados en la protección á los trigos.

La reunión no fué tan numerosa como la del día anterior por estar varias de las comisiones nombradas, cumpliendo su cometido.

La que se encargó de ver al señor Canalejas, dió cuenta de su entrevista, manifestando que el ministro estuvo muy deferente con ellos, prometiendo que daría cuenta al Gobierno de sus deseos y que celebraría que los resultados fuesen satisfactorios.

Propusieron los representantes de Segovia que los reunidos diesen por terminada su misión, nombrando una comisión ejecutiva encargada de complementar los acuerdos tomados.

Esta proposición fué debatida y desechada por entender que habrá

que llevar á los respectivos distritos alguna solución práctica.

Pasado mañana celebrará la última reunión en la que darán cuenta de las gestiones hechas y los resultados obtenidos.

Los diputados provinciales por Madrid se han reunido con objeto de discutir la proposición de la minoría conservadora, encaminada á que se nombrase una comisión que ayude en sus gestiones á los demás representantes provinciales que se hallan aquí.

Fué con gran calor combatió por la mayoría fusionista, alegando algún orador que no hay razón para tal unión, puesto que en Madrid no hay trigo sino quien lo consume en forma de panecillos, añadiendo que en buena hora la apoyaría si se tratase del comercio, la industria y la agricultura en general, pero no esta última en especial, por la razón ya anotada.

Los representantes de las compañías de ferrocarriles han celebrado hoy una entrevista con los ministros de Hacienda y Fomento. Parece que ha habido en ella cierta resistencia por parte del señor Canalejas á conceder las compensaciones que piden las compañías á cambio de la rebaja en los trasportes, especialmente la que se refiere á la prórroga por siete años del plazo de concesión. Se trató de la rebaja del transporte de los trigos, y en esto la compañía del Mediodía está dispuesta á acceder, y parece cosa acordada cierta rebaja á juzgar por lo que dijo el señor Puigcerver á los trigueros, de cuya visita verificada hoy, á la que estaba presente el señor Sagasta, paso á dar cuenta á los lectores.

La comisión pidió rebaja en los trasportes. A esto contestaron los señores Sagasta y Puigcerver que se había convenido con las compañías respectivas transportar los trigos desde Valladolid á Barcelona á razón de 30 pesetas por tonelada, faltando ultimar el convenio con Burgos y Palencia que corresponde al Norte.

Pidieron también la creación de Bancos Agrícolas. Sobre esto dijeron los indicados personajes que hay un proyecto presentado á las Cortes en ese sentido. Pero algunos individuos de la comisión no están conformes con él. Pueden, sin embargo, modificarse algunos puntos por medio de enmiendas.

Pidieron asimismo que el Gobierno proporcione á los agricultores castellanos trigos duros americanos para que sirvan de ensayo, puesto que son más productivos. Que se hará.

También se solicitó la prolongación del plazo marcado al impuesto transitorio. A esto se contestó que eso lo marcarán las circunstancias.

Y por último, se pidieron facilidades para el mercado de Cuba. Los señores Sagasta y Puigcerver dijeron que se tendrá en cuenta para

cuando se haga la revisión de los aranceles antillanos. La comisión salió bastante bien impresionada.

Después marchó á visitar al marqués de Comillas para interesarle en la rebaja de los trasportes por las líneas del Norte.

MINCHETA.

El "meeting" de Rioseco.

Ampliando las noticias que nos transmitió nuestro corresponsal, daremos algunos otros datos acerca de la manifestación que los agricultores de Medina de Rioseco realizaron en demanda de protección para la agricultura.

Los manifestantes, en considerable número, y llevando 27 banderas con lemas alusivos, se dirigieron primero al Ayuntamiento, y después á la Plaza de Toros, porque el teatro era insuficiente para contener aquella multitud.

Reinó gran entusiasmo en el trayecto, dándose vivas á Castilla y á España, y ¡vivas al librecambio!

Los representantes de Villafrechos entonaron un himno patriótico.

La Plaza de Toros estaba totalmente ocupada, y en ella veíanse muchas mujercitas.

Los individuos de la Junta organizadora pronunciaron calurosos discursos, dominando en ellos la nota proteccionista.

Se pidió la prohibición absoluta de la importación de trigos, y acordóse constituir una Cámara Agrícola.

En el meeting dominó la nota conservadora antigamacista.

De los discursos pronunciados dan idea y constituyen la esencia del acto, los siguientes:

El Sr. Pizarro saludó á la prensa como elemento de defensa para sus gestiones; felicitó á los labradores por la prontitud con que han acudido á su llamamiento, y protestó de la conducta de algún representante en Cortes, asegurando que, si los labradores no se daban cuenta, caerá sobre ellos el rayo de la muerte; preguntó á los labradores si están conformes con la fórmula transitoria, y alguno dijo que no, calificándola de pasaporte para el cementerio.

El Sr. Sánchez hizo consideraciones sobre la conducta observada por el Gobierno en las pretensiones formuladas por los agricultores, y extendiéndose en otro género de indicaciones, comparó á la agricultura con la crucifixión de Jesucristo. Censuró á los que no han sabido defender los intereses agrícolas, volviendo con el Gobierno, lo cual equivale, en su opinión, á poner el *lari* en la cruz que sobre sus espaldas lleva el labrador, recorriendo angustioso Calvario.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside el señor alcalde. Asisten los señores Morena, Martín, Miguel, Bajó, Saiz, Ciruelos, Villangómez, Arquigaga, Dorronsoro, Lasso, Perez, Gutierrez, San José, Hernando, Ortega, Marín, González, Ruiz, Corral, Gil y Gallardo.

Se abrió la sesión á las seis y media de

la tarde, aprobándose el acta correspondiente.

A continuación se dá lectura de los siguientes documentos, que pisan á las comisiones.

Cuentas.—De D. Lino Dorao, por el alquiler de un carruaje.

De los Hijos de Rodríguez, por impresiones facilitadas á la Beneficencia.

Del practicante de la casa de Maternidad, por estancias de las asiladas en el establecimiento y objetos adquiridos para el mismo en el mes de Enero.

Del secretario de la academia de música «Salinas», por gastos de personal en el mes anterior, importante 220,22 pesetas.

Del oficial de Secretaría, de gastos ocurridos en la oficina durante el mes de Enero.

Instancia.—De D. Carlos G. Garmendia, pidiendo licencia para ejecutar reparaciones y colocar miradores en la casa núm. 7 de la Llanza de Afuera.

Comunicaciones.—Del señor comandante en jefe de esta región, pidiendo dotación de agua para los nuevos cuarteles, de la compañía de Burgos.

Del arquitecto titular, remitiendo el expediente y liquidación de obras en la capería de la fuente de San Esteban; construcción de otra en el Arrabal y dotación á la Carcel.

Del aparejador de Obras públicas, participando la muerte del peón caminero Antonio de la Riva, enterándose la corporación con sentimiento.

También se dá cuenta de otra comunicación de don Sixto Antón, testamento de don Victoriano Antigüedad, poniendo á disposición del ayuntamiento el legado de 500 pesetas para los asilos benéficos.

Se acuerda expresar el sentimiento de la corporación por la muerte de dicho señor, dar las gracias por el legado y que el depositario de fondos municipales haga aquel efectivo.

Dictámenes.—Quedan aprobados los siguientes:

De Estadística, manifestando que los dependientes de la corporación no pueden hacer el padrón de células personales.

De elecciones aprobando una cuenta de los Hijos de Rodríguez.

De Hacienda, proponiendo se abone á doña Inocencia Ciruelos la renta de la caseta del mercado de ganados.

De Obras, concediendo autorización á doña Mónica Arnaiz para reformar la portada de la casa número 7 de la Plaza Mayor.

El uniforme de la guardia municipal.—La comisión de Secretaría propone la adquisición por subasta de las siguientes prendas de vestir para los guardias municipales: 47 teresianas con hombrillo de seda, 47 capotes, 47 pantalones, 47 pares de guantes blancos, 47 fundas de hule, 13 impermeables y 6 cascos, todas ellas del mismo color que las actuales.

El importe asciende á tres mil y pico de pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 28 del actual á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales, hallándose de manifiesto en la Secretaría, el pliego de condiciones y demás documentos.

El informe queda aprobado.

Las obras del puente de Malatos.—La

comisión de Obras, en vista de la proposición presentada por varios concejales, propone:

1.ª La suspensión provisional de las obras del puente de Malatos; y

2.ª Que se nombre una comisión facultativa, suplicándola que dictamine con urgencia.

El señor Arquigaga dice que no está conforme con la segunda parte de lo que propone la comisión, puesto que la consulta que ha de hacerse á la comisión facultativa vá á ser viciosa, y bastaba con lo que manifestase el arquitecto titular.

En su consecuencia, queda aprobado el dictamen de Obras, haciendo constar las manifestaciones del señor Arquigaga.

La plaza de fiel de alcoholes.—La comisión de Consumos, presenta la siguiente terna de aspirantes á la plaza de fiel de alcoholes:

1.ª D. Daniel Monedero.
2.ª Máximo Miguel.
3.ª D. Mateo Bustamante.

Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo los capitulares; pero al reanudarse originase un largo debate sobre si la votación había de ser nominal ó secreta.

El señor Arquigaga opina debe hacerse en la primer forma, fundándose en el art. 105 de la ley municipal, y los señores Ortega, Bajo, Morena y algún otro, tomando por base el art. 41 del reglamento, piden que sea secreta.

El señor Arquigaga dice que se debe atender á la ley antes que al reglamento por ser aquella de anterior fecha que éste, y recordando una reciente R. O., á lo que replica el señor Morena que el reglamento no tiene fecha determinada, porque lo que hace primero la corporación al constituirse, es aprobarlo.

Como quiera que los concejales no lo graban ponerse de acuerdo respecto á este punto, se puso á votación si debía resolverse la petición de tres capitulares, como indica el reglamento, ó era necesario que lo hiciera la corporación, votando por lo primero los señores Miguel, Bajo, Gutierrez, Saiz, Gallardo, Gil, Ruiz, Ortega, Hernando, Morena y Martín, y por lo segundo los demás concejales.

Por haber empate, se repite la votación, que dá el mismo resultado, decidiendo el presidente que la corporación resuelva.

En su consecuencia, se procede á otra votación para si esa había de ser secreta ó nominal, abogando por la primera los que habían votado anteriormente por el reglamento (explicando el voto los señores Gallardo, Gil y Hernando), y por la segunda forma los demás, resultando, por consiguiente, también empate.

Por mayoría se declara urgente resolver este punto, decidiéndose que la votación fuese nominal, por cuya causa se procedió al nombramiento de fiel de alcoholes.

Votaron por el que ocupa el primer lugar en la terna los señores Arquigaga, Lasso, Ciruelos, Dorronsoro, Gonzalo, Perez, Villangomez, Gallardo, Marín, Gil, San José, Hernando, Corral y presidente, y por el que ocupa el tercero los señores Miguel, Bajo, Gutierrez, Saiz, Ruiz, Ortega, Morena y Martín.

—Pero, Jorge, y ella hablaba con vacilación y ansiedad, dí, ¿por qué tú que haya algo de verdad en eso?

—Claro que no. Si lo creyera, ¿te estaría yo hablando del asunto, esposa mía?

Eso pensaba ella. Miró la tez sonrosada de su esposo, sus facciones tan alegres y serenas, el buen color de sus mejillas, al parecer rebotando salud y su ánimo se calmó, y echó á reír á la par que él.

—¡Jorge! ¡Si tienes ahora 33 años!

—No. Tendré 33 años el Mayo que viene, si vivo hasta entonces.

—¡Si vives hasta entonces! repitió ella. ¿Eso quiere decir que abrigas alguna duda?

—De ninguna manera. Creo que no estoy en mayor peligro de muerte que otros muchos... que el Sr. Pym... ó el anciano doctor Graves, por ejemplo, ó cualquier otro hombre que se le ocurra. En un sentido, todos estamos en peligro de muerte, en peligro constante. ¡Carlota, cuando cualquier circunstancia nos recuerda esto... y lo echamos demasiado en olvido... creo que debiera servir para hacernos tener más consideración los unos de los otros. evitando en lo posible causar pena á los que amamos.

Sus palabras tenían una significación profundísima. Ella alzó los ojos como para preguntarle qué querían decir.

—Haz por dominar esos arrebatos de cólera, si me amas, Carlota, murmuró en voz baja, tomando una mano de ella entre las suyas. Pudiera recordarte su impropiedad y hacerte notar el mal ejemplo que das á los niños, pero prefiero pedirte que lo hagas por nuestro mutuo amor. Un pequeño esfuerzo de voluntad, un poco de represión que ejerzas sobre tí misma, y pronto los tendrás á dominar.

—Lo haré, Jorge, lo haré, contestó ella con toda sinceridad, dibujando una gran revolución en sus ojos extraños é insondables, que en aquel momento parecían querer penetrar las desconocidas inmensidades del porvenir.

De repente se le ocurrió el pensamiento, ó más bien, la convicción de que aquella idea, creencia, superstición, llámese como quiera, respecto á la muerte prematura de los dueños de Atwick, debió ser la causa secreta y aun no explicada de la oposición de su madre á su casamiento con Jorge Sanjuan.

dad, solo puedo alegar mi negligencia como disculpa. Voy á subsanar mi descuido. No quiere esto decir que mis asuntos se embrollarían si me muriese sin hacer testamento, pues Benja se quedaría con todo cuanto poseo, excepción hecha de la dote, y Vd. sabe cuán escasas es, asegurada á mi esposa al contraer matrimonio conmigo. Por este lado, pues, no es muy apremiante la obligación de testar, siendo esto tal vez la causa del descuido que admito. Pero existe otra frase de la cuestión que últimamente ha conseguido llamar mi atención, la necesidad de nombrar tutores adecuados para mis hijos en el caso de mi fallecimiento.

¿Quiere Vd., Isaac Sanjuan, que considere como hombre bueno y sincero, ser este tutor? Digo «este tutor», pues aunque para guardar las formas compartirá Vd. esta responsabilidad con otro, quiero que sea Vd. el tutor activo. El otro en quien he pensado es el general Carleton, hijo de mi difunta esposa, y el general, que parece mucho de billy, efecto de los largos años pasados en la India, no querrá tomar una parte más activa en la tutela. Espero, sin embargo, que esta carga molestará á Vd. tan poco como á él, pues mi esposa actual será nombrada tutora personal

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pastillas Pectorales

DEL **Doctor FERRER**

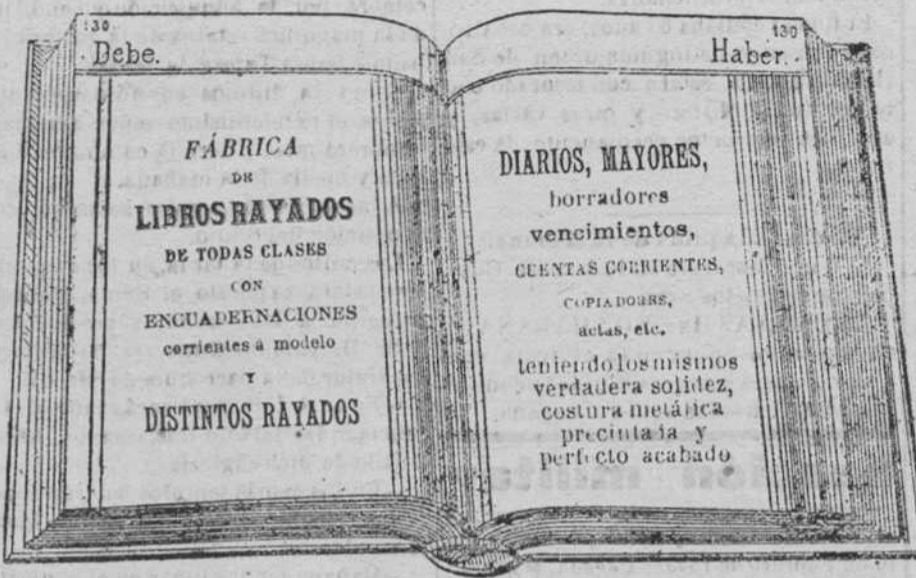
Preparadas por el **Doctor TREMOLS**

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

continúa y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de **ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO**

de **Rufino S. Gonzalo**

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en tujo, sencillas, económicas y elegantes.
Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.
Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante.—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOPENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 MADRID
En Burgos: droguería de J. Mira.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarró gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agna de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7.50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8.50 al paciente que las pide.
Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguél, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, A. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

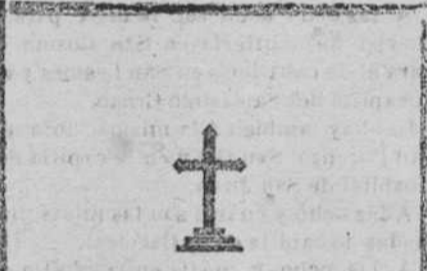
ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas D. Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarlo en Burgos: Sainz Valpuesta.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hemiplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.
Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuando deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.
ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encorruada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.
En Burgos, en las principales farmacias y droguerías



Es el mejor preparado para los desórdenes de las funciones de los órganos de reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, incontinencia, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á las escasas ó excéntricas menstruaciones, y es un agente calmante en todas las afecciones alérgicas, nerviosas ó histéricas que proceden ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito: Caballero de Gracia, 6, Madrid.

Regulador de la mujer DEL DR. ADANAM

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nutoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

RESFRIADOS

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.